

“I Travesía por relevos Playa Gurugú”

Reglamento



1.- Organización:

En esta ocasión y con motivo de que no se pierda una travesía mítica en nuestras playas de la Costa de Azahar, el C. N. Albacora Castelló organiza “La Travesía por Relevos de la Playa del Gurugú” para esta temporada 21/22. Aunque con muy poco tiempo para darle la forma, que creemos se merece dicha travesía, si que la hemos organizado, con sumo cariño, con el cariño y el respeto que ponemos en todo lo que hacemos.

2.- Fecha:

La fecha elegida para el evento deportivo será la mañana del domingo 31 de Julio, a las 10:00 horas.

3.- Lugar:

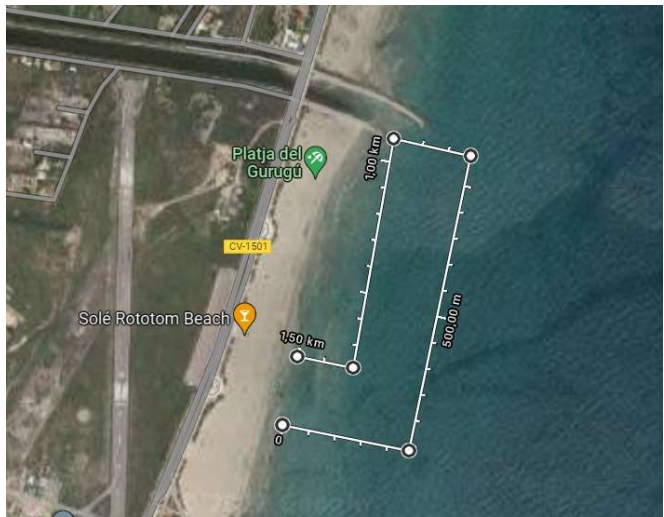
La travesía discurrirá por la playa del Gurugú de Castellón, y como en años anteriores, delante al “Solé”. Se celebrará una única prueba por relevos de un total de 3.000 metros.

4.- Recorrido:

La distancia a recorrer será un total de 3.000 m, es decir 1500 metros, por cada uno de los miembros de la pareja.

Los equipos estarán formados por dos componentes, que podrán ser masculinos, femeninos o mixtos. Cada equipo tendrá que nadar en total una distancia de 3000 metros, 1500 metros para cada relevista.

Los primeros relevistas de cada equipo saldrán todos a la vez, a las 10:00 horas desde la playa del Gurugú, junto a “SOLE”, cubriendo los 1500 metros en un circuito de ida y vuelta en forma de rectángulo. La meta o mejor dicho “la cámara de transición” del primer turno de relevistas estará situada en la arena, donde al llegar cada uno tendrá que pasar su propio chip a su compañero/a de equipo, y este último podrá así empezar el mismo circuito de 1500 metros (es el mismo circuito para los dos nadadores, aunque los canales de entrada y salida serán diferentes y estarán debidamente señalizados para evitar así posibles choques) para después llegar al arco de meta situado en la playa.



El tiempo de cada equipo será el total de los tiempos de los dos nadadores más el tiempo de transición. Los primeros relevistas tendrán un gorro de distinto color de los segundos relevistas. Al momento de la inscripción, a parte de sus datos, los nadadores deberán marcar cuál de los 2 nadadores saldrá en primer lugar y cual en 2º, además tendrán que poner el nombre de su propio equipo. **Esperamos que seáis originales, ya que habrá recompensa a la originalidad.**

5.- Participación:

La participación está abierta a nadadores federados y a los no federados mayores de 18 años, no admitiéndose ninguna inscripción de menores no federados a la edad señalada.

El cambio de participante, no es posible, las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles. Si la organización detecta, antes del inicio del evento, algún tipo de fraude se vetará la participación del equipo.

Cualquier persona que transfiera (de forma no oficial y no se detecte por la organización el día de la prueba) su plaza a un tercero será directamente responsable en caso de accidente durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

“I Travesía por relevos Playa Gurugú”

Reglamento



6.- Inscripciones:

Las inscripciones se harán a través de la plataforma de la empresa cronometradora “Crono4sports” (www.cronos4sports). Estas se formalizarán una vez recibido el pago de la misma.

El plazo de inscripción se abrirá el **24 de junio de 2022 a las 15:00 horas** y se cerrará el **28 de Julio a las 23:59 horas**, para las inscripciones a través de la plataforma.

El mismo día de la prueba se podrá realizar también la inscripción fuera de la plataforma, en la zona de acreditaciones.

Se fijará en 200 (100 parejas) el número máximo de inscripciones, siguiendo riguroso orden de inscripción y formalización del pago. Por tanto, el plazo arriba marcado podría verse modificado, hasta la fecha en que se alcancen los 200 inscritos. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de inscripciones.

Al inscribirse en la “I Travesía por relevos Playa de Gurugú”, los nadadores son conocedores que:

- a) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditados y relacionados con el club organizador, ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.
- b) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

7.- Precio:

1er plazo del 24 de junio al 20 de Julio. 12€ Federados / 15€ No federados.

Podrás inscribirte el mismo día por 30€ Federados / No federados.

El precio es por participante, no por pareja. No habrá devolución por no asistencia, una vez realizada la inscripción.

8.- Premios:

- A los Primeros clasificados de cada categoría, tanto masculina, femenina como mixtas.

9.- Categorías:

Se establecen las siguientes categorías, correspondientes a la suma de edades de ambos miembros de la pareja.

≡ **SUB 60.**

La suma de las edades de los miembros de la pareja será de entre 30 a 60 años.

≡ **SUB 90.**

La suma de las edades de los miembros de la pareja será de entre 61 a 90 años.

≡ **SUB 120+.**

≡ La suma de las edades de los miembros de la pareja será de entre 91 a 120 años o más.

“I Travesía por relevos Playa Gurugú”

Reglamento



10.- Sistema de Cronometraje: La toma de tiempos de los participantes se realizará mediante un sistema de cronometraje electrónico. Para asegurar la correcta toma de los tiempos, cada participante deberá asegurarse de llevar el dispositivo electrónico (chip) en cualquiera de sus tobillos durante la totalidad del recorrido, finalizando éste con el paso por debajo del arco de llegada. La pérdida del chip imposibilita al nadador obtener su tiempo y su posición de llegada. Todos los participantes, tanto los que completen el recorrido, como los que por cualquier circunstancia sean recogidos del agua, deberán pasar por la zona de meta para devolver su chip.

11.- Seguridad: Durante la prueba, además de las boyas colocadas para marcar el recorrido, se contará con varios kayaks, tablas de pádel surf, zodiacs y/o motos de agua, que orientarán a los participantes en caso de que fuera necesario. No se permitirá la circulación de ninguna embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea de recorrido. Se contará con servicio sanitario.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

Se advierte que los Jueces de la travesía a nado y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

La organización advierte del riesgo que supone la natación en aguas abiertas, por lo que debe ser practicado por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud. Así, cada participante asume voluntariamente los riesgos de la actividad deportiva y, en consecuencia, exime a la organización de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir durante el desarrollo de la prueba. Al realizar la inscripción, cada nadador, bajo su entera responsabilidad, confirma que posee un nivel de condición física suficiente y necesaria para afrontar la travesía a nado, así como que carece de contraindicaciones médicas para tomar parte en este tipo de actividades deportivas.

12.- Jurado:

El jurado de la prueba estará nombrado por el C. N. Albacora Castelló.

1. Es competencia del jurado la resolución de cualquier cuestión que aparezca en el desarrollo de la prueba.
2. Se recuerda que, entre otros, del reglamento de Aguas Abiertas, será motivo de descalificación:
 - La incorrecta identificación de acuerdo con la normativa.
 - Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
 - Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar (aletas, manoplas, tubos, etc.) para mejorar la prestación en el agua o reducir la distancia al nadar.
 - Alterar la marcha de otros nadadores.
 - Acceder a la meta por cualquier otro lugar distinto del canal de llegada.
 - Superar los 90 minutos de nado sin completar el recorrido, **ambos miembros del equipo.**
 - Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento, pero que a criterio de los jueces sea constitutivo de descalificación.

